



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION  
SERVICIO DE CONTRATACION

Expte 258/2009

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a veinticuatro de marzo de dos mil diez, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios relativo a la gestión e implementación del programa educativo “Conoce el Paseo del Genil”**, con presupuesto total de 3.000 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 40 de 3 de marzo de 2010.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, quien se ausenta a las 13 horas y veinte minutos, siendo sustituido por Don Juan Manuel Garcia Montero, Concejal Delegado de Cultura y Patrimonio, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal y Doña Cristina Fernández Casares, funcionaria que presta sus servicios en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable administrativa de Obras y Servicios, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar a dar cuenta, a la vista del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la calificación de la documentación general contenida en el **sobre A), “Capacidad para contratar”**, observando que la proposición presentada DOÑA CARMEN LUCENA HOCER, deberá subsanar los defectos que en el citado informe se recogen y que la presentada por la mercantil GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, se ha calificado como correcta.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

**1º.- Requerir** a la licitadora la subsanación de los defectos detectados, en el plazo de tres días hábiles.

**2º.- Entregar** al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B, una vez acreditado lo señalado en el punto anterior

**3º.- Dar a conocer** la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION**  
**SERVICIO DE CONTRATACION**

el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de todas las licitadores, a los cuales se les hace entrega de una copia del informe de calificación de la documentación general, contenida en el sobre A.

A las trece horas y treinta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

